

Este ejercicio práctico supone una simulación al examen de acceso a la abogacía. En este caso se intenta simular en tan sólo 10 preguntas, las cuales se organizan de la siguiente manera: las dos primeras que versan sobre ética y cuestiones básicas de derecho y las ocho siguientes versan sobre las materias específicas: derecho civil y mercantil, derecho laboral, derecho penal y derecho administrativo. El tiempo máximo recomendado que se le debe asignar a cada pregunta es de 3 minutos y 12 segundos por pregunta (aunque se puede hacer en mucho menos tiempo). La calificación es de 1 punto por pregunta correcta y se resta un tercio de punto por pregunta incorrecta. Las preguntas no contestadas no suman ni restan.

**1. Norberto, abogado en ejercicio desde hace más de veinte años, se encuentra en una situación muy delicada con respecto a una mala relación con un compañero de profesión. Tras un breve enfrentamiento, fruto de la defensa de sus clientes, Rogelio se dedica a ir vertiendo malas opiniones y atentando contra la dignidad de Norberto. Tras varios intentos por parte de Norberto para calmar esta situación, que no han dado ningún resultado, Norberto quiere denunciar a Rogelio.**

- a) Norberto no puede interponer la denuncia a Rogelio, ya que debe comunicar esta situación previamente al Decano, por si éste considera oportuno mediar entre las partes antes de iniciar la vía judicial.
- b) Norberto no puede interponer la denuncia a Rogelio, ya que debe comunicar esta situación previamente al Decano, y que se sometan obligatoriamente a una mediación antes de acudir a la vía judicial.
- c) Norberto puede interponer la denuncia, ya que al atentar contra su dignidad se acude a la vía penal, la cual no obliga a comunicar previamente al Decano de esta situación.
- d) Norberto puede interponer la denuncia, ya que no existe limitación legal alguna al respecto.

2. Durante el transcurso de una reunión con un cliente imputado por un presunto delito contra la Hacienda Pública, éste nos comenta que también se dedica al blanqueo de capitales desde el inicio de su actividad comercial. ¿Debes informar a la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias?

- a) Sí y en todo caso, ya que es tu obligación como profesional en la abogacía y de esta manera evitar posibles responsabilidades en el futuro.
- b) Sí, ya que el interés público prevalece sobre el deber de secreto profesional del abogado.
- c) No, se debe denunciar ante el Ministerio Fiscal.
- d) No, ya que esa información la recibes en la defensa de un proceso judicial y prevalece el deber de secreto profesional sobre el interés público.

3. Don Stefano Ruiz falleció, sin otorgar testamento, el pasado mes de septiembre. Tras guardar un luto mínimo, sus hijos, viendo la fortuna de que disponía su padre, decidieron ponerse manos a la obra y comenzar con la partición de la herencia. Cuando todo estaba ya dispuesto para repartir, Don Gonzalo Ruiz, hijo del fallecido, comunica a sus hermanos que ha encontrado una carta manuscrita, firmada en su última página por Don Stefano, fechada dos días antes de su muerte, en la que dice que su última voluntad es dejar toda su fortuna a una Protectora de Animales de la localidad donde residía:

- a) Al tratarse ésta de su última voluntad, debe ser respetada por sus herederos y todo el montante de la herencia será destinada a dicha Protectora.
- b) En todo caso, se deben respetar los tercios de legítima y mejora hacia los herederos, de tal manera que la Protectora sólo puede ser beneficiaria del tercio de libre disposición.
- c) Este testamento no es válido ya que los testamentos ológrafos deben ir firmados en todas las páginas y no solamente en la última, como ocurre en este caso.

- d) El testamento y sus disposiciones son totalmente válidos, en tanto en cuanto respetan lo establecido en el Código Civil para el testamento ológrafo en cuanto a firma, manuscritura, fecha y autografía.

**4. La Señora Gómez quiere transmitir unas acciones que tienen aparejadas una prestación accesoria a un comprador que está muy interesado, ya que dicha compañía parece que está creciendo al ámbito internacional y que en un corto plazo de tiempo podría volver a venderlas y ganar mucho dinero. Señale la respuesta correcta:**

- a) La Señora Gómez puede transmitir las sin ningún problema, ya que la característica principal de las acciones es la libre transmisibilidad.
- b) La Señora Gómez puede transmitir las con la previa autorización de los socios que representen, al menos, un 25% del total de las acciones.
- c) La Señora Gómez puede transmitir las con la previa autorización de los socios que representen, al menos, un 75% del total de las acciones.
- d) La Señora Gómez necesitará la autorización de la sociedad para transmitir dichas acciones.

**5. La start-up americana KeyWorlds pretende establecerse en España mediante una filial para lo que se ponen en contacto con vosotros. Aunque les ha quedado claro que el proceso puede alargarse algunas semanas, ellos aseguran que no pueden perder ni un solo día más en hacer esto, pues dependen de ello algunos contratos importantes en Europa, por lo que empiezan a contratar algunos becarios y un par de trabajadores que trabajarán desde un local que tiene alquilado la matriz. Esta situación:**

- a) Podría derivar en una sanción si fuese detectada por la Inspección de Trabajo. Si son trabajadores españoles, se consideraría infracción grave y la sanción iría desde los 3.126 euros a los 10.000 euros pudiendo incrementarse en función del número de trabajadores que detectase la inspección.
- b) Podría derivar en una sanción si fuese detectada por la Inspección de Trabajo. Si son trabajadores estadounidenses, se consideraría infracción

muy grave y la sanción iría desde los 3.126 euros a los 10.000 euros pudiendo incrementarse en función del número de trabajadores que detectase la inspección.

- c) No podría ser considerada como irregular por la Inspección por existir voluntad por parte del empresario de cumplir con las obligaciones legales una vez constituida la filial.
- d) Podría derivar en una sanción si fuese detectada por la Inspección de Trabajo. Si son trabajadores españoles, se consideraría infracción muy grave y la sanción iría desde los 3.126 euros a los 10.000 euros pudiendo incrementarse en función del número de trabajadores que detectase la inspección.

**6. Miguel trabaja en una fábrica en un turno desde las 16.00 hasta las 00.00 y te consulta si su actividad corresponde a un trabajo nocturno, ya que esto le reportaría ciertos beneficios en comparación con el trabajo diurno:**

- a) Sí, se trata de un trabajador nocturno ya que su turno implica trabajar a partir de las 22.00 horas.
- b) No, para que un trabajador sea considerado nocturno, dicha jornada debe comenzar a las 00.00 horas.
- c) No, ya que para que se considere trabajador nocturno, debe trabajar al menos tres horas del total de su jornada en el horario considerado nocturno.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

**7. Durante la celebración de un juicio y durante las declaraciones como testigo de la segunda, José Miguel insulta gravemente a Ramona, la cual decide querellarse contra el primero por un presunto delito de injurias:**

- a) Ramona debe presentar una denuncia ante la Policía explicando los hechos.
- b) Ramona deberá presentar denuncia, pero previamente debe obtener la autorización del Juez que estaba presente mientras ocurrieron los hechos.
- c) Ramona deberá presentar querrela, sin necesidad de autorización alguna.

- d) Ramona deberá presentar querrela, pero previamente debe obtener la autorización del Juez que estaba presente mientras ocurrieron los hechos.

**8. Pilar se encuentra detenida en una Comisaría de Madrid por un presunto delito de hurto llevado a cabo durante la tarde del sábado en unos grandes almacenes del centro de la capital. Una vez allí indica que no tiene abogado y pide que se le asigne uno de oficio. El Colegio de Abogados de Madrid designa a Jorge, el cual acepta el cargo una vez le es notificado.**

- a) Debe acudir a la comisaría a la mayor brevedad posible, y en todo caso antes del plazo máximo de 8 horas, a contar desde que se le comunica su designación como abogado de oficio.
- b) Debe acudir a la comisaría a la mayor brevedad posible, y en todo caso antes del plazo máximo de 6 horas, a contar desde que se le comunica su designación como abogado de oficio.
- c) Debe acudir a la comisaría a la mayor brevedad posible, y en todo caso antes del plazo máximo de 8 horas, a contar desde que se le comunica al Colegio de Abogados.
- d) Debe acudir a la comisaría a la mayor brevedad posible, y en todo caso antes del plazo máximo de 6 horas, a contar desde que se le comunica al Colegio de Abogados.

**9. La Generalitat, mediante acto administrativo, resolvió el 13 de noviembre contra la petición de D. Xavier Altiribas de reasfaltar la carretera que va de Barcelona a Girona y la resolución le fue notificada el día 15. Como Xavier ya se lo veía venir, presentó recurso de reposición contra la resolución el día 17 y un par de días más tarde acude a tu despacho y te pide que plantees recurso contencioso administrativo contra la resolución inicial de la Generalitat.**

- a) El plazo para interponer el recurso contencioso administrativo termina el día 16 de enero de 2016.
- b) El plazo para interponer el recurso contencioso administrativo termina el día 20 de diciembre de 2015.

- c) El plazo para interponer el recurso contencioso administrativo termina el día 15 de enero de 2016.
- d) El plazo para interponer el recurso contencioso administrativo depende de la resolución del recurso de reposición.

**10. Don Daniel Treviso, de trece años, jugaba al fútbol con la liga escolar en el polideportivo municipal de La Laguna. Debido a un incorrecto atornillado de una de las porterías, esta terminó cayendo sobre su muñeca derecha separándole el radio del escafoides. El menor había sido fichado por las categorías inferiores del Betis que en vista de la lesión decidió ejecutar la cláusula de salida que le permitía el contrato. Don Daniel, furioso quiere demandar al Ayuntamiento:**

- a) El menor podría por sí mismo y en su nombre presentar demanda de responsabilidad contra la Administración acompañado de procurador y abogado.
- b) El menor podría, por sí mismo y en su nombre, presentar demanda de responsabilidad contra la Administración acompañado de procurador.
- c) El menor podría, representado por sus tutores legales, presentar demanda de responsabilidad contra la Administración acompañado de abogado.
- d) Los tutores del menor podrían, en nombre de este, presentar demanda de responsabilidad contra la Administración acompañado de procurador y abogado.

*Las preguntas aquí plasmadas han sido redactadas íntegramente por el equipo de ExamenAbogacia.es, si tienes cualquier duda o quieres contribuir con preguntas propias no dudes en contactar con nosotros a través de nuestra web.*